

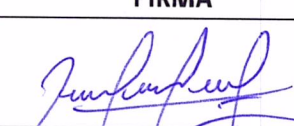
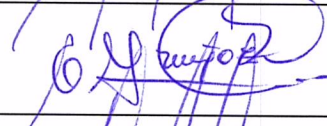

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 08 de Junio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Junio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria C.D.S. Misia Corina, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Agosto del año 2024
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 13⁰⁰
- Lugar y dirección : Pje. Virginio Arias #0534

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.D.S. Misia Corina:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Falide Dasso Fuentes	16.190001-K	
2	Elizabeth Muñoz Kavarrete	14.504.324-7	
3	Mauricio Moyas	10.060517-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl